



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/05-017

Amaxac de Guerrero Tlax, 27 mayo/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 27 noviembre/2025

JUANA

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto a la primera fracción del predio rustico no laborable destinado a huerto familiar denominado con clave catastral ubicado en Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: DIVISION DE PREDIO; transmitiendo la PRIMERA FRACCION, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo con la constancia de deslinde que presenta con fecha 26 de enero de 2024, con número de oficio 08/01/AMX/JM, firmada y sellada por la exjuez municipal Lic. Verónica Hernández Manoatl.

Fracción para: LISBETH Y ABNER

Norte: 19.16 Metros linda con
Sur: De oriente a poniente 12.00 metros, quiebra ligeramente con 7.97 metros, linda con
Oriente: 8.48 Metros, linda con
Poniente: 8.10 Metros, linda con
Superficie: 162.15M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales, de acuerdo a lo anterior se extiende la presente a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Diseñador de Obras Públicas
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX., 2024-2027

Recibi original
28 - Mayo - 2025,

C.c.p.- archivo/VHM/LSSS/RPO/***



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52



Amaxac Gobierno Municipal

